

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$
Por concepto de

: FARMACIA VETERINARIA LAHUEN LTDA. Rut 088270200-6
: 53,550 CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS
: DECRETO N° 585, DEL 09/03/2010, PROGRAMA COMPRA DE
MEDICAMENTOS SANITARIO DE GANADERIA

Fecha de Pago

: 02/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	123477	13/10/2010	53,550

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-003-000	OTROS GASTOS (PROGRAMA DESARROLLO RURAL)		53,550
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	53,550	
215-31-02-999-003-000	OTROS GASTOS (PROGRAMA DESARROLLO RURAL)	53,550	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		53,550
Sumas Iguales		107,100	107,100

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-003-000		
Presupuesto Vigente	27,055,000		
Total Comprometido	24,975,587		
Saldo x Comprometer	2,079,413		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

06 DIC 2010

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM Y FINANZAS

FARMACIA VETERINARIA



"LAHUEN LTDA."
DEPOSITO DE PRODUCTOS VETERINARIOS
PISAGUA 1120 - CAS. 128
FONO: 841702
VICTORIA

R.U.T.: 88.270.200 - 6

FACTURA

N° 0123477

S.I.I. - VICTORIA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2011

Victoria, Señor(es) : 13 de Octubre de 2010
 Dirección : I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
 Giro : AVDA. BDO. O'HIGGINS N°483, PUCON
 Servicio PUBLICO

R.U.T.: 69.191.600-6
 Comuna: PUCON
 Vencimiento: 12/11/2010

Condiciones de Venta: CREDITO

Por lo siguiente:

a FARMACIA VETERINARIA LAHUEN LTDA.

DEBE

Código	Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
9025	10	BIFETACEL x 1 litro.	4,500	45,000

I. MUNICIPALIDAD PUCON
 No DE REGISTRO: 6222
 FECHA ENTRADA: 11/8/2010
 FECHA SALIDA: _____
 DEPTO.: _____

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N°: _____
 DEVENGADO N°: 6638
 DECRETO N°: _____

SON: CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA

Vendedor: BERTA HERRERA CABRERA GRACIAS POR SU COMPRA

Cancelado, 13 de Octubre de 2010

Solicitada y Retirada por: Orden de compra 5982
 Recinto: _____ Firma: _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

isaldi - Balmaceda 1340 - R.U.T. 77.664.140 - 5 - Fono Fax 649441 - Temuco

NETO \$	45,000
% I.V.A. \$	8,550
TOTAL \$	53,550

SALDO CUENTA CORRIENTE \$ 1,217,539

CONDICIONES DE VENTA:

- Esta Factura debe ser pagada dentro del plazo estipulado. El no pago a su vencimiento devengará interés máximo legal, más IVA.
- Sírvase cancelar con cheque cruzado y nominativo a la orden de "LAHUEN LTDA". No se responde por pagos efectuados con cheques girados en otra forma.

ORIGINAL: CLIENTE

7036



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
10	UNIDADES	BIFETACEL x 1 LITRO.

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
13-10-2010		BODEGA PRODER

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL	PROGRAMA COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO SANITARIO EN GANADERIA DECRETO EXENTO N° 585, DE FECHA 09 MARZO 2010

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA N° 0123477	13-10-2010	FARMACIA VETERINARIA "LAHUEN LTDA"	\$53.550

V. OBSERVACIONES

MEDICAMENTO QUE SE UTILIZO EN OPERATIVO DE SANIDAD ANIMAL Y EN ETREGA DIRECTA DE DOSIS A LOS AGRICULTORES.

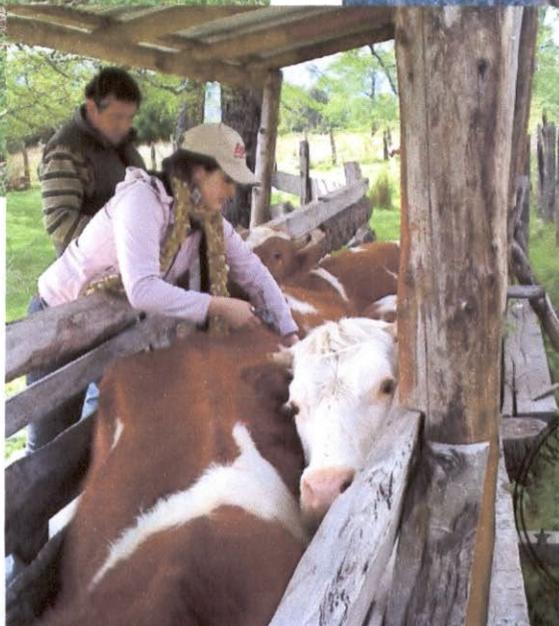
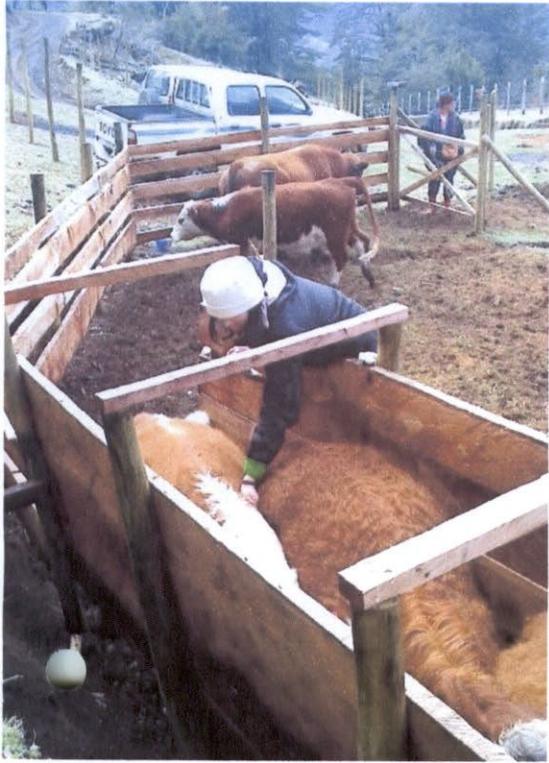


**VIVIANA MOSCOSO PACHECO
ENCARGADA DE PRODER**

PUCÓN, 10 NOVIEMBRE DE 2010

F245

REGISTRO FOTOGRÁFICO



MUNICIPALIDAD
PROGRAMA
DESARROLLO
RURAL
PUCON



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
Giro: Servicio Público
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00002036

OBLIGACION Nro 5982

Pucón, 13 de Octubre de 2010

SR.(ES)
DIRECCION
FONO

FARMACIA VETERINARIA LAHUEU LTDA.
PISAGUA 1120
841702

R.U.T. N° 088270200-6
CIUDAD VICTORIA
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
VT00022	10.00	LITROS	FENBENDAZOL	5,355.000	53,550
				SUB-TOTAL	45,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	45,000
SOLICITADO POR PRODER				19 %	8,550.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002182				TOTAL	53,550
DESTINADO A DECRETO N° 585, DEL 09/03/2010, PROGRAMA COMPRA DE MEDICAMENTOS SAN					

FORMILAN LTDA. - R.U.T.: 78.442.840-6 - BUENOS 757 - FONOT.: 3-720489 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-31-02-999-003-000

53,550



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón
el centro del SUR de CHILE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00002036

OBLIGACION Nro 5982

Pucón, 13 de Octubre de 2010 .-

SR.(ES) DIRECCION FONOS FARMACIA VETERINARIA LAHUEU LTDA.
 PISAGUA 1120
 841702

R.U.T. N° 088270200-6
 CIUDAD VICTORIA
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
VT00022	10.00	LITROS	FENBENDAZOL	5,355.000	53,550
				SUB-TOTAL	45,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	45,000
SOLICITADO POR PRODER				19 %	8,550.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002182				TOTAL	53,550
DESTINADO A DECRETO N° 585, DEL 09/03/2010, PROGRAMA COMPRA DE MEDICAMENTOS SAN					

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS 757 - FONOS 2920489 - LOS ANGELES



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-31-02-999-003-000

53,550

Pucon
 al Servicio del Ciudadano



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 -431-8410



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIDECO/PRODER

DECRETO EXENTO Nro. 585 /

PUCÓN, 09 MAR 2010.

VISTOS:

1.- La ley Nro. 20.314 del Ministerio de hacienda que aprueba el Presupuesto para el Sector Publico para el año 2009.

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de noviembre de 2009, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2010.

3.- El Decreto Exento N° 245 que aprueba la "Planificación de Actividades del Programa de Desarrollo Rural Año 2010" de fecha 09 de febrero de 2010.

4.- El programa denominado "Compra de Medicamentos para Tratamientos Sanitarios en Ganadería", de fecha 22 de febrero de 2010.

5.- El Decreto Exento N° 1405 de fecha 17 de agosto del 2009 que delega la facultad de firmar por orden de la Sra. alcaldesa "Al Administrador Municipal", Sr. Marcelo Concha Villagra.

6- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar tratamientos sanitarios al ganado mayor y menor que permita mantener en condiciones de sanidad y nutrición adecuados a la masa ganadera, con el objetivo de obtener mejores rendimientos productivos.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE** en todas sus partes el programa denominado "Compra de Medicamentos para Tratamientos Sanitarios en Ganadería", de fecha 22 de Febrero de 2010.

2.- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta N° 31.02.999, Programa de Desarrollo Rural por un monto de \$600.000 (Seiscientos mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"


SECRETARIA MUNICIPAL
[Handwritten signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL
09.03.2010


ADMINISTRACION MUNICIPAL
[Handwritten signature]
MARCELO ROSCONCHA VILLAGRA
ADMINISTRACION MUNICIPAL

[Handwritten signature]
VºBº CONTROL

MCV/GMP/CHLL/vmp

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dideco
- Control interno
- Archivo Proder



Municipalidad de Pucón
Dirección Desarrollo Comunitario
Proder

PROGRAMA COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTOS SANITARIOS EN GANADERIA

La principal actividad de los pequeños agricultores de la comuna de Pucón, sigue siendo la ganadería, en este sentido, es fundamental realizar un programa de manejo sanitario que permita mantener en condiciones de sanidad y nutrición adecuados al ganado mayor y menor, con el objetivo de obtener mejores rendimientos productivos

El Programa de Desarrollo Rural (PRODER) en su planificación anual ha contemplado un programa de apoyo a la ganadería con tratamientos de antiparasitarios y vitaminas.

Objetivo General

Realizar tratamientos de manejo sanitario a los animales de los pequeños agricultores de la comuna de Pucón a la entrada de invierno esto es en los meses de Marzo a Mayo y en primavera los meses octubre y noviembre de 2010.

Objetivos específicos:

1. Gestionar y comprar medicamentos en volumen que permita alcanzar un mejor precio.
2. Entregar asistencia técnica a la masa ganadera del pequeño agricultor
3. Lograr obtener una masa ganadera mas sana y por ende ,con mejores rendimientos productivos.
4. Contribuir a un mejor desarrollo productivo y reproductivo de los animales.

Necesidades:

- 40 envases de ivermectina 1% 500 ML
- 20 litros fenbendazol 10% 1 Litro
- 50 Envases de vitamina ADE X 100 ML
- 2 Envases de ivermectina+Closantal X 500 ML
- 10 Agujas Metálicas Largas
- 1 litro de alcohol
- 1 litro de yodo
- 1 paquete de algodón
- 1 caja guantes quirúrgicos
- 2 overol piloto verde o azul

Financiamiento:

El costo total del presente programa será financiado por el Programa de Desarrollo Rural (PRODER) y será imputado a la cuenta N° 31.02.999 otros programa de inversión, (Programa de Desarrollo Rural) por un monto aproximado de \$600.000 (Seiscientos mil pesos).

Para constancia firman:


VIVIANA MOSCOSO PACHECO
ENCARGADA DE PRODER


GEORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIDECO (S)

Pucón, 22 de febrero de 2010.